

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/169/26**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **SONOCO EMBALAJES METALICOS ESPAÑA, S.A.** ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **MÉRIDA**

VÍA PECUARIA: **CORDEL DE TORREMEGÍA o DE LA CALZADA ROMANA**

PARAJE O TRAMO: **COORD. H-29 X:728464 Y:4307773 (PAR 9011, ENTRE POL 45 Y 85)**

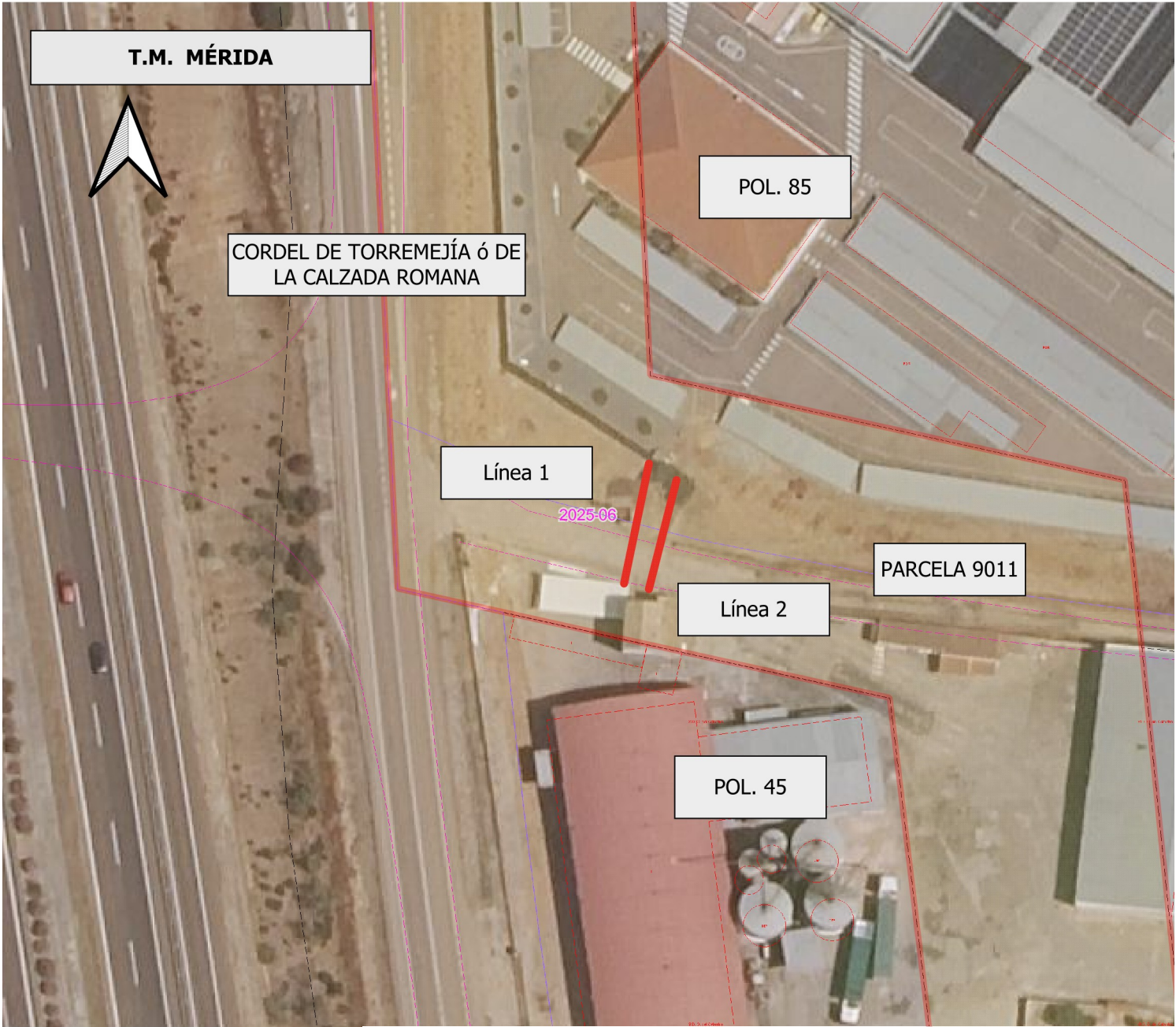
SUPERFICIE: **32m²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "CORDEL DE TORREMEJÍA ó DE LA CALZADA ROMANA".

Tramo contenido en la parcela catastral 9011, entre los polígonos 45 y 85 del término municipal de mérida; en las coordenadas:

X= 728464.61 Y= 4307773.23

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de MÉRIDA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA" por SONOCO EMBALAJES METÁLICOS ESPAÑA S.A. con número de Expediente VPBA. AUT. 169/2026 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 32 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA



VÍA PECUARIA DESLINDADA



CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA

CORDEL DE TORREMEJÍA ó DE LA CALZADA ROMANA.
Deslinde publicado en el B.O P nº 138 de 17 de JUNIO de 1972.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura Ganadería
y Medio Natural

El ingeniero agrónomo de V.P.

Manuel Fuentes Mendoza

La Jefe de Sección de Vías Pecuarias.

María Isabel Corral Rodríguez

Escala: 1:600

0 6 12 18 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA SOLICITADA
POR SONOCO EMBALAJES METÁLICOS ESPAÑA S.A.
(Expte. 169/2026).

Plano: 1 de 1

AGOSTO 2026

MÉRIDA. (Badajoz)